



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,  
MESA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
NO. CONSTANCIA: 6706  
EXPEDIENTE: 2699/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**C. IMELDA HERNANDEZ FRANCO**  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-10-010-020-00-000-9 Y SUPERFICIE DE: 256.38 M2 UBICADO EN C. RIVERA DEL PESCADOR No. 46 COL. LA MATA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6704, DE FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1254061 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACIÓN DE 56.30 M2 EN PLANT BAIA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 56.30 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 29 DE OCTUBRE DE 2015



todos somos  
**TUXPAN**  
SUBDIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP